

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTIFICO UVa DE 20 DE ENERO DE 2023 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO EN EL PROYECTO MUSIARQ PARA LA FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO UVa REF: MusiARQ 2023

Por Resolución de 11 de enero de 2023, la Dirección General del Parque Científico UVa convoca una plaza de técnico en el proyecto MUSIARQ para la Fundación Parque Científico UVa (REF: MusiARQ 2023), a la vista de que se ha finalizado el proceso de selección

RESUELVE

Primero.- Que se han presentado dos solo candidatos a este proceso de selección:

- Natalia Rodríguez Rello
- Rosana Martín Pérez

habiendo sido ambas admitidas al mismo por reunir los requisitos exigidos.

Segundo.-Que la valoración de los méritos y ha sido la siguiente:

REF-MusiARQ 2023	Puntuación máxima	MARTÍN PÉREZ, ROSANA	RODRÍGUEZ RELLO, NATALIA
1- Adecuación del CV con las actividades a realizar	2	0,8	2,0
2- Experiencia en diseño, creación y realización de proyectos de Innovación Educativa para Educación Infantil y Primaria relacionando la arquitectura con la música	5	0,1	5,0
3- Conocimientos y experiencia en herramientas TIC para el trabajo colaborativo, creación de contenidos y manejo de redes sociales, creación de páginas web con wordpress, marketing online, creación y realización de vídeos y presentaciones educativas, diseño gráfico de contenidos educativos y maquetación de contenidos educativos	2	0,1	1,9
4- Estudios oficiales de música	1	0,0	0,9
TOTAL	10	1	9,8

Tercero.- El candidato seleccionado por la Dirección general, tras la propuesta de la Comisión de selección, para cubrir la plaza ofertada es D^a. Natalia Rodriguez Rello.

Cuarto.- Esta resolución se publicitará por los medios usados para difundir la convocatoria. La notificación a los candidatos se realizará vía email, conforme a los datos consignados en la solicitud. Se señala un plazo de dos días naturales desde el siguiente a la publicación de esta resolución para la reclamación, que se presentará por email a juridico@parquecientifico.uva.es. Transcurrido dicho plazo sin que se presenten alegaciones, o habiéndose presentado y siendo respondidas, no se alterase la valoración total realizada por la Comisión de Selección, se dará por válida ésta, y se procederá a ponerse en contacto con la candidatura seleccionada por email. En caso contrario se modificará la valoración total realizada, y se procederá a publicar en la web del PCUVa la resolución definitiva corregida, y a ponerse en contacto con la candidatura seleccionada por email.

En Valladolid, a 20 de enero de 2023

Fdo. La Directora general de la FPCUVa

D^a. M^a Angeles Pérez Rueda